Expte.14.317/72 — Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas n*13,32,56,67,128,183 y 196 de Formosa.

Expte.14.290/72 Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las escuelas n* 1,3,11 y 54 de San Luis.

Expte.14.003/72 Aprobar la distribución efectuada a hs. 5/18 con relación al refuerzo de partida para Comedores Escolares en el presente ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución n* 4883/72.

Expte.14.610/72 Autorizar a agentes la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos.

Expte.14.841/72 Autorizar a agentes la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días corridos.

Expte.14.143/72 Aprobar la Licitación Pública n*23 del 20 de septiembre de 1972.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las trece horas diez minutos.---------

SESION n* 64

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas cuarenta minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, los Vocales Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J.A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General, profesor Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior,-----------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

Representante ante la Tercera Conferencia Interamericana sobre Educación Matemática: Atento a que por Resolución n* 4688 del corriente año, se designó a la profesora Elsa Flora Haydeé De Martino adscripta a este Organismo, para que como representante de este Consejo, colabore con la Comisión Organizadora de la Tercera Conferencia Interamericana sobre Educación Matemática, se resuelve que dicha profesora se traslade a la ciudad de Bahía Blanca durante seis días a los efectos solicitados por la mencionada Comisión Organizadora, debiendo el Departamento Contabilidad extender las órdenes de pasaje correspondientes y liquidar los viáticos reglamentarios.---

Viaje relacionado con la construcción del edificio de la Escuela n* 228 de Córdoba: Teniendo en cuenta lo informado por el señor Jefe de Control de Gestión, en relación con el estado de las obras del edificio propio de la Escuela n* 228 de Córdoba, se resuelve que se trasladen a dicha ciudad y eventualmente a la de Río Cuarto, los arquitectos señores Ernesto J. Fox y Educardo Solorzano , con el fin de tomar contacto con los organismos técnicos de la provincia de Córdoba, para la prosecución de la construcción del edificio para la Escuela n* 228 de esa jurisdicción, debiendo al término de la misión elevar un informe circunstanciado y documentado del estado de las obras.---

Comisiones de servicio o adscripciones para el año 1973: Considerando que con la antelación debida corresponde proceder a un estudio racional de las comisiones de servicio,o adscripciones para el próximo año se se resuelve disponer que los Departamentos y dependencias que necesiten personal en comisión de servicio deberán elevar indefectiblemente a la Secretaría General de este Consejo, antes del 10 de diciembre próximo, la nómina de agentes cuya comisión de servicio considere necesario, con los fundamentos que así lo justifiquen, especiaficando nombre y apellido, función y situación de revista como titular del cargo, dejándose establecido que ningún docente o personal administrativo podrá desempeñarse en comisión de servicio o adscripto durante el año 1973 en otro lugar fuera del que le es habitual, sin la respectiva Resolución que así lo disponga.---

Aceptación de donación: Se tratan las actuaciones por las cuales la Fundación Gillette ha donado como adhesión al año Internacional del Libro con destino a las escuelas unipersonales de las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta y a las escuelas hogares que funcionan en esas provincias, 131 colecciones formadas por 30 libros cada una, resolviéndose aceptar y agradecer esta donación y disponer que la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, a cuyo cargo se encuentra la distribución de dichas colecciones, agregue la nómina de las escuelas que resultaron favorecidas.--

Contratación de servicios: Se resuelve aprobar la contratación de los servicios del profesor Alberto G. Crespo (M.I. 4.445.959) ampliatoria del aprobado por Resolución n* 4704/72, por un total de cuatro horas. cátedra que dictó en el curso de Capacitación para Conductores de la Educación-OEA 1972-, desarrollado en el Instituto "Félix F. Bernasconi".--

Autorización de alojamiento: Se resuelve autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n*14 de La Pampa, entre los días 2 al 7 de enero de 1973, a quinientos jóvenes que competirán en las finales de la Segunda Olimpíada Juvenil Pampeana---

Compra de inmueble: Atendiendo a que el propietario del inmueble ocupado por la Escuela n*13 del Distrito Escolar 7* ha efectuado el ofrecimiento de venta de dicho inmueble y teniendo en cuenta que obra la tasación oficial del Tribunal de Tasaciones y que el Grupo de Trabajo creado por Resolución n*3510/72 estima que el precio solicitado es equitativo y que la compra de este edificio es de interés por haber sido contruído especialmente para escuela y en un terreno de medidas amplias, se resuelve disponer la adquisición del inmueble de la calle Galicia n*1857 de la Capital Federal, donde funciona la Escuela n*13 del Distrito Escolar 7*, fijándose el precio de la operación en la suma de Doscientos cincuenta Mil Pesos ($250.000.-) , pagaderos el 10% a la firma del boleto de compra-venta y el saldo al suscribirse la escritura traslativa de dominio y autorizándose al Departamento Contabilidad para suscribir con el propietario de dicho inmueble, el correspondiente boleto de compra-venta.-----------------------------

Aprobación de convenio de nutrición escolar: Se tratan las actuaciones por las que se tramita un convenio ampliatorio del aprobado por Resolución n*1.481 del 21 de abril del corriente año, referido a nutrición escolar y suscripto entre este Consejo y el Gobierno de la Provincia de Corrientes, resolviéndose aprobar dicho convenio ampliatorio, por el cual el Consejo Nacional de Educación se compromete a aportar la suma de Cuatrocientos mil pesos ($400.000.-) para la prestación del servicio de comedor escolar a los alumnos que concurren a escuelas primarias nacionales de dicha provincia, administrando esta los fondos a suministrar en un todo de acuerdo con lo prescripto en el convenio de que se trata y disponiéndose que el Departamento Supervisión General Pedagógica tenga en cuenta lo dispuesto en las cláusulas 5* y 6* y 7* del convenio que se aprueba.--

Comisiones de servicio: Se resuelve prorrogar, a partir del 1* de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, la comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Jujuy de la directora de la Escuela n* 8 9 de esa provincia, señora Marta G. Tanco de Prensse y destacar en comisión de servicio en función docente, mientras dure su cometido como jurado del concurso de oposición n* 2 -1972, al director de la Escuela n* 5 del D.E. 10*, señor Armando R. Bonavita y a los vicedirectores de las escuelas n*11 del D.E.14 y de la n*12 del D.E.9*, señores Félix Colombo y Oscar A.H. Alesina, respectivamente.---

— Autorización de servicios extraordinarios: Se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios a agentes de los siguientes sectores: Centro de Apoyo "C" (I.B.M.) División Servicios Auxiliares y División Sueldos, sección Mecanizados y Delegación de Seguros del Departamento Contabilidad, en los lapsos y horarios que se indican en los expedientes n*14.641/72, 14.844/72, 14.520/72, 14.519/72 14.523/72, 14.521/72 y 14.522/72.--

Autorización de obras de reparación: Atento a que Asociaciones Cooperadoras de escuelas de distintas provincias han remitido las documentaciones correspondientes a las obras a realizar en los edificios de las escuelas a que pertenecen, de acuerdo con los términos de las leyes 17.034 y 17.479, se resuelve autorizar la realización de las obras que se solicitan, en las escuelas y por los montos que se detallan: Provincia de San Luis: Escuela n* 72:$13.423 y Escuela n*158 $15.000. Provincia de Córdoba: Escuela n* 43: $30.848; Escuela n* 226 $21.231 Escuela n* 278 $31.736; Escuela n* 498 $30.350. Provincia de San Juan:Escuela n* 3: $5.000; Escuela n* 4 $5.000; Escuela n*14 $5.000; Escuela n* 32 $5.000- Escuela n* 34 $5.000; Escuela n* 59 $7.500; Escuela n* 80 $6.500; Escuela n*112: $2.500 y Escuela n*139: $ 5.000-Provincia de Salta: Escuela n*128 $3.156,20. Provincia de Catamarca: Escuela 211 $8.000 y Capital Federal: Escuela n* 8 del D.E.15* $39.120 .--

Viaje de un agente a la ciudad de Corrientes: En razón de lo solicitado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía con respecto a la organización e instalación de escuelas albergue, se resuelve que la señorita María Isabel Oliver, agente Clase J - Grupo VIII se traslade a la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, para coordinar acciones conjuntas con las autoridades educativas provinciales referidas a la organización y futura instalación de escuelas-albergue, debiendo el Dpto. Contabilidad extender las órdenes de pasaje correspondientes y liquidar a su favor el importe equivalente a diez días de viático.--

Aprobación de presupuesto para inspección y verificación de la construcción de mobiliario escolar: Se resuelve aprobar el presupuesto de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($2.470.-), presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por los trabajos de inspección y verificación de la construcción de mobiliario escolar, correspondiente a la Licitación Pública n* 13/72 disponiéndose el pago de dicho importe a la orden del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Administración.------------------------

Aprobación de Licitaciones Privadas: Se consideran y se resuelven aprobar las siguientes licitaciones privadas: Licitación Privada n* 84 del 27/10 del corriente año, tendiente a obtener la contratación de un servicio de ómnibus para el traslado de alumnos de la Escuela n* 7/19* adjudicándose la misma a favor de la firma Víctor Enrique Gauttmann, por un importe total de TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS ($3.120.-). Licitación Privada n* 81 del 26 de octubre del corriente año, tendiente a la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores de la División Servicios Auxiliares, adjudicándose la misma a la firma Firestone de Argentina SAIC, por un importe total de CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS ($4.170.-). Licitación Privada n* 74 del 3/10/72, tendiente a obtener la adquisición de obras y textos para bibliotecas y Complementación Educativa, adjudicándose a favor de las siguientes firmas: Aguilar Argentina S.A. de Ediciones, por un importe total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS con 70/100 ($457,70). Angel Estrada y Cía, Editorial Comercial e Importadora S.A. por un importe total de SETENTA Y CUATRO PESOS ($74). Librería de las Naciones Coop. de Trabajo Ltda., por un importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 90/100 ($292,90). Librería Nelson, por un importe total de CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS CON 45/100 (5.031,45). Librería La Nena de Mario Tato, por un importe total de UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 30/100 (1.074,30) y Editorial Kapelusz S.A. por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS con 52/100 ($476,52) Licitación Privada s/n del 2-10-72, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n*7 de San Antonio de los Cobres (Salta), tendiente a obtener la provisión de elementos de limpieza e higiene con destino a dicho establecimiento, adjudicándose a favor de las siguientes firmas:Domingo Batule e hijos S.A.C.I.F.I.A. por un importe total de DOS MIL PESOS (2.000); Abraham Siverio, por un importe total de CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($192) y Oscar Lafuente, por un importe total de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 50/100 (986,50.--

Aprobación de licitación pública: Se trata y se resuelve aprobar la Licitación Pública n* 24 del 27-10-72 tendiente a la adquisición de papel de obra con destino a la Unidad Impresora, adjudicándose a favor de las siguientes firmas: Marino e hijo S.A.F.y C., por un importe total de SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($63.250); Dilipa S.A.C.e I. por un importe total de QUINCE MIL PESOS (15.000.-) y C.DELLA PENNA S.A.C.I., por un importe total de sesenta Mil Ochocientos Pesos ($60.800).--

— Autorización de órdenes de pasaje: Se resuelve disponer que el Departamento Contabilidad acuerde órdenes de pasaje para 42 personas (38 alumnos y 4 docentes) de la Escuela de Jornada Completa n* 2 del

Instituto "Félix F. Bernasconi", que realizarán un viaje de estudio a las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, resolviéndose además autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales), a extender órdenes de pasaje para que una delegación de la Escuela Hogar n*10 de Chubut, integrada por 21 alumnos, y 3 docentes acompañantes, puedan trasladarse en viaje de estudio a esta Capital Federal.-

Instrucción de Sumario: Atento a la investigación sumarial parcticada en la Escuela n* 20 del D.E. 9* por los hechos denunciados en el Expediente n* 17.959/69 y teniendo en cuenta las irregularidades de que se dan cuenta en el mismo, se resuelve: 1*) Instruir sumario en la Escuela n* 20 del D.E. 9* a fin de determinar la responsabilidad del auxiliar portero Dardo Félix Borda, en los hechos que se le imputan. 2* Trasladar al auxiliar portero Dardo F. Borda a otro establecimiento por razones de buen gobierno escolar, que indicará la supervisión de Escuelas Comunes de Capital. 3*) Autorizar a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariante.--

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resolución recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-------------- ----

Expte. 12.692/72 — Instruir sumario administrativo en la Escuela n* 76 de Entre Ríos.

Expte. 3.964/72 — Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*222 de la Provincia de Entre Rios, Elba Noemí Gonzalez Meriano de Muzzio, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Elba Noemí González Meriano.

Expte. 16.602/71 — Reconocer de legítimo abono la diferencia de sueldo a favor de Orfelia Obdulia Ochoa de Muñoz, maestra de la Escuela n* 121 de Neuquén, por su desempeño como vicedirectora suplente del citado establecimiento desde el 1*/10 hasta el 28/12/70 y disponer su pago.

Expte. 4.841/72 — Reconocer los servicios prestados por Jorge Emilio de Vega, maestro de grado de la Escuela n* 66 de Neuquén, por haberse desempeñado como director interino del mismo establecimiento, desde el 1*/11 al 31/12/69, disponer su pago y declarar de legítimo abono el gasto resultante.

Expte. 10.667/72 — Aceptar y agradecer a B. Larry Berthold la donación de materiales con destino a la Escuela n*325 de Santiago del Estero.

Expte. 14.121/70 — El Departamento Contabilidad arbitrará las medidas necesarias para que el gasto que insuma el suministro de gas de la Escuela 16/8* sea facturado a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 5.001/70 — El Departamento Contabilidad adoptará las providencias necesarias para que el gasto que insuma el suministro de gas de la Escuela 23/14* sea facturado a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 11.500/72 — El Departamento Contabilidad adoptará las providencias necesarias para que el gasto que insuma el suministro de gas de la Escuela 10/12* sea facturado a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 14.955/71 — Instruir sumario administrativo a la maestra de la Escuela n* 17/20* Magdalena Piccione de Maiorano.

Expte. 6.104/72 — Suspender la consideración de la renuncia presentada por Elena Tongoglaz de Rosetti e instruirle sumario administrativo a los efectos de deslindar su responsabilidad en los hechos que trata el presente expediente.

Expte. 1.579/72 — No hacer lugar a todos y cada uno de los recursos de apelación en subsidios interpuestos por la vicedirectora titular de la Escuela n* 16 de Misiones Aideé Elena Sosa de Gudin, con traslado transitorio en la n* 159 de la misma jurisdicción, por no ser los mismos ajustados a derecho.

Expte. 12.134/72 — Ceder en carácter de comodatos precario el usufructo de una habitación y baño en la Escuela n*245 de Córdoba, al director de la misma Sr. Elidio Carlos Messa.

Expte. 6.592/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela n* 81 de Formosa, Antonia Romero como directora interina del mismo establecimiento durante el período del 18/8/70 al 12/9/70, disponer su pago y declarar de legítimo abono el gasto resultante.

Expte. 11.437/71 — No hacer lugar por falta de asidero legal al recurso interpuesto por Estela Puertas contra las disposiciones de la Supervisión Seccional de Salta.

Expte. 13.048/72 — Aceptar la renuncia presentada oon fecha 4 de septiembre de 1972 por el señor Julio Sabino Pantalone, agente, Clase B Grupo V, quien revistaba en el Dto. Contabilidad.

Expte. 6232/71 — Aprobar lo actuado y amonestar al maestro de la Escuela n*16/17*, Juan Carlos Fazio por la demora incurrida en la presentación de su renuncia.

Expte. 15.138/71 — Anular la licitación privada n*130 del 20 de diciembre de 1971.

Expte. 14.202/72 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 10.650/72 — Anular la Licitación Privada n* 77 del 10 de octubre de 1972.

Expte. 14.642/72 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 12.941/72 — Establecer los correctos nombres de personal docente que ha sido designado.

Expte. 12.942/72 — Prorrogar funciones auxiliares a docentes por el presente curso escolar.

Expte. 3.495/69 — Ubicar en la Escuela n*16/1* a la maestra de grado, reincorporada, Argentina Alba Castilla de Gorlero.

Expte. 9.419/71 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 390 de Salta, Regina Magdalena Benaglio de Cuadrado.

Expte. 11.740/71 — Trasladar a su pedido, con la anuencia de las autoridades educacionales de Río Negro, a la Escuela n*20 de Chubut a la maestra de grado de la n*140 de aquella Pcia., Noemí Hilda De Marzo de Milani.

Expte. 4.016/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa del Supervisor Seccional Interino de Escuelas Modales, Julio Argentino Garro.

Expte. 2.425/72 — Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en la Escuela n*9/11* desempeña la maestra Arminda Dorriots. de Piantelli.

Expte. 167/72 — Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31 de marzo de 1972 por la maestra de grado de la Escuela n* 39 de Entre Ríos Lila Manuela Pelayo de Cornejo.

Expte. 68.784/72 — Acordar el traslado provisorio a la Escuela n*12 de Las Lajas, Neuquén, solicitado por la maestra especial de Música del Distrito de General Sarmiento, Bs. As., María Laura Tesoriero de Krohn, medida que se hará efectiva a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 10.607/70 — Dejar sin efecto la Resol. n* 3377/70 por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la Escuela n* 1 de Entre Ríos, Neli Lidia Elizalde de Rubinetti.

Expte. 10.414/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Regional Interino de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1a. Caledonio Rafael Roque Lentini.

Expte. 9748/72 — Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como maestro de grado de la Escuela n* 23 de Mendoza al director de la N* 256 de Sgo. del Estero, Juan Carlos Germán Brizuela.

Expte. 10.328/72 — Dejar sin efecto la designación como maestra especial de música de la Escuela n* 394 de Santa Fe de Nelli Estrella Lo Bianco de Gramática, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Expte. 8.542/72 — Prorrogar por el término de un año a partir del 1* de marzo de 1972 las funciones auxiliares que desempeña la señora Ruth Rosario del Valle Rojo de Szylak en la Escuela n* 379 de Salta y disponer pase a prestar servicios en las mismas condiciones en la N* 140 de Jujuy.

Expte. 11.478/72 — Autorizar a Elvecia Beatriz Casaccio, designada maestra especial de música de la Escuela n* 12/19* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 11.430/72 — Autorizar a María Esther Fusé designada maestra especial de Educación Féisica de la Escuela n* 2/19* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 11.147/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal como maestrao de grado, solicitado por el Director de la Escuela n* 482 de Chaco, Ignacio Leónidas Torres.

Expte.10.620/72 — Trasladar a su pedido, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado a la Escuela n* 5 de San Luis a la Directora de la N* 274 de esa Pcia. María Isabel Muñoz de Di Gennaro.

Expte.12.501/72 Autorizar a Gloria Susana Francisca Apaldetti de Molinero, designada maestra de grado de la Escuela n* 110 de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte.12.499/72 Autorizar a María Elena Bispe de Biondi, designada maestra de grado de la Escuela n* 236 de Entre Ríos, para tomar posesión de su cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte.12.465/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 362 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n* 505 de Córdoba, Ebe Edith del Rosario Quiroga de Rivero.

Expte.11.851/72 Autorizar a Nélida Eulalia Fernandez de Paradela, designada maestra especial de música de la Escuela n* 14/17* para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo.

Expte.12.559/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 579 de Sgo. del Estero, Mirtha Magdalena Villagra con traslado a la n* 44 para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo 1973.-

Expte.12.514/72 Autorizar a la señora Graciela Elisa Peltzer de Graff designada maestra de grado de la Escuela n* 241 de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte.12.507/72 Dejar sin efecto la designación de maestra de grado de la Escuela 208 de Entre Ríos, de Emilce Reneé Aviuso de Medina, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte.12.832/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 355 de Corrientes, Angel Carlos Sosa con traslado a la n* 412 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte.12.791/72 Autorizar a María Angélica Alvado, designada maestra especial de Educación Física de la Escuela n* 11/11* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte.12.700/72 Autorizar a Juana Angélica Ana Ferro de Esnaola, designada maestra de grado de la Escuela n*159 de Entre Ríos, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte.12.882/72 Autorizar a la directora de la Escuela n* 41 de Salta, Ramona Rosalía Rodríguez con traslado a la n* 311 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte.12.908/72 Acordar el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de Córdoba, solicitdo por la directora de la Escuela n* 241 de la misma Pcia. Esther Amelia Carvajal de Robino.

Expte.7.671/72 Ubicar en la Escuela n* 219 de Entre Ríos a la maestra de grado Estela Juana Buschiazzo de Barcia, que no aceptó la jornada completa de la n* 79 de esa Pcia.

Expte.6.731/72 Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n*140 de Mendoza del señor Juan Raúl Miranda en razón de que por Resoluciones Nros. 839/70 y 256/72 fue reincorporado y ubicado en el mismo establecimiento.

Expte.10.424/72 Ubicar en la Escuela n* 25 del D.E.5* a la maestra especial de labores excedente de la N* 23 de esa Jurisdicción, Amelia Aragnon de Meregalli.

Expte.4.390/72 Reincorporar al ex-director de la Escuela n* 109 de Santa Fe, Darío Juan Bautista Caldo.

Expte.13.492/72 Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la directora de la Escuela n* 204 de Santa Fe, Nidia Susana Baccega de Posadas y ubicarla en la n* 395 de esa Pcia.

Expte.12.973/72 Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio a la Escuela n* 249 de Córdoba de la maestra de grado de la n* 297 de Tucumán, Elena Yolanda Samul de Bustamante.

Expte.12.972/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la Escuela N*191 de Santiago del Estero, Emilia Elizabeth Carrillo.

Expte.13.099/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n*156 de San Juan de Norma Jazmín Sesin de Mutla que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

—

Expte.12.931/72 —	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 249 de Corrientes, Esther Dip. de González Dominguez, designada directora de la N* 405 de esa Pcia. para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 12.907/72	Dar por terminado el traslado transitorio a establecimientos de Neuquén de la maestra de grado de la Escuela n*177 de Salta, Juana Teresa Giménez de Mejías.
Expte.12.881/72	Autorizar a la directora de la Escuela n* 202 de Salta, Betti del Carmen Julio, con traslado a la n*177 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte.12.838/72	Autorizar al maestro de grado de la Escuela n*522 de Corrientes, Luis Alberto Bejarano, designado director de la n* 389 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973-
Expte.12.829/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 24 de Chaco, Francisca Martínez de Florentín con traslado a la n* 181 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte.12.813/72	Autorizar a Alicia Anunciación Rombolá, designada maestra de sección de jardín de Infantes n* 9/16* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973
Expte.5.974/70	No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*148 del Distrito de Matanza, Bs. As. Augustina Emilia Buhler de Zapico.
Expte.7.092/72	Aprobar definitivamente el libro de lectura para segundo grado "Papel Picado" de Hebe María Solves.
Expte.11.396/72	Aceptar y agradecer el padrinazgo de la Escuela n* 91 de Salta por parte de un grupo de personas que desempeñan funciones en la empresa Gas del Estado.
Expte.738/69	Aprobar transferencias de cargos disponibles de maestro de grado, sin personal, dispuesto por la Supervisión Seccional de Mendoza entre las escuelas de su jurisdicción.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:---------
Expte.14.611/72	Disponer que Elsa Flora Haydeé De Martino se traslade a la ciudad de Bahía Blanca para colaborar con la Comisión Organizadora de la Tercera Conferencia interamericana sobre Educación Matemática.
Expte.14.612/72	Disponer que se trasladen a la diudad de Córdoba y eventualmente a la de Río Cuarto, los arquitectos, Ernesto Jorge Fox y Eduardo Solórzano con el fin de tomar contacto con los organismos técnicos de la Pcia. para la prosecución de la construcción del edificio para la Escuela n* 228 de esa Jurisdicción.
Expte-14.503/72	Los Departamentos y dependencias que registren en su dotación personal en comisión de servicios o adscripto, deberán elevar indefectiblemente a la Secretaría General antes del 10 de diciembre de 1972, la nómina de agentes cuya prórroga considera necesaria con los fundamentos que así lo justifiquen, especificando nombre y apellido, función y situación de revista como titular del cargo.
Expte.13.796/72	Aceptar y agradecer a la Fundación Gillette la donación de 131 colecciones de textos con destino a las bibliotecas de las escuelas de personal único de las Pcias. de Catamarca, Jujuy y Salta.
Expte.14.296/72	Prorrogar a partir del 1* de julio y hasta el 31 de diciembre de 1972 la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de Jujuy de la directora de la Escuela n* 89 de esa provincia Marta Gadys Tanco de Preusse.
Expte. 14.306/72	Destacar a directores y vicedirectores en comisión de servicio en función docente mientras dure su cometido como jurado del concurso de oposición n* 2/72.
Expte. 10.791/72	Aprobar la Licitación Pública n* 24 del 27/10/72 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.
Expte. 14.672/72	Aprobar el convenio de nutrición escolar ampliatorio del ya aprobado por Resolución 1481 del 21 de abril último celebrado entre el Gobierno de Corrientes y el Consejo Nacional de Educación.
Expte. 5.200/72	Aprobar la Licitación Privada s/n de octubre de 1972 organizada por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar n* 7 de San Antonio de los Cobres, Salta.
Expte. 14.666/72—	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 4/9* de la maestra de grado de la n* 2 de San Juan, Amita Elizabeth Delgado.

Expte. 14.832/71	Disponer la adquisición del inmueble de la calle Galicia 1857 de la Capital Federal donde funciona la Escuela n* 13/7*.
Expte 16.753/71	Autorizar el alojamiento en la Escuela-Hogar n* 14 de La Pampa de un contingente de jóvenes que competirán en las finales de la IIda. Olimpíada Juvenil Pampeana.
Expte. 8753/72	Aprobar la Licitación Privada n* 74 del 3/10/72 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.
Expte. 11.169/72	Aprobar la Licitación Privada n* 81 del 26/10/72 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad - Sección Compras.
Expte. 13.783/72	Aprobar la contratación de los servicios del profesor Alberto Guillermo Crespo.
Expte. 103.256 Obras Públicas	Aprobar el presupuesto de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($2.470.-) presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por los trabajos de inspección y verificación de la construcción de mobiliario escolar correspondiente a la Licitación Pública n* 13/72.
Expte. 14.550/72	Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las Escuelas n* 43, 226, 278 y 498 de la provincia de Córdoba.
Expte. 14.586/72	Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las Escuelas n* 3, 4, 14, 32, 34, 59, 80, 112 y 139 de San Juan.
Expte. 12.323/72	Aprobar la Licitación Privada n* 84 del 27 de octubre de 1972 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.
Expte. 14.843/72	Disponer que María Isabel Oliver, agente Clase J - Grupo VIII se traslade a la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima para coordinar con las autoridades educativas provinciales la futura instalación de escuelas-albergue.
Expte. 14.516/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 8/15*.
Expte. 14.587/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela n* 128 de Salta.
Expte. 14.521/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la División Servicios Mecanizados del Dpto. Contabilidad durante treinta días corridos.
Expte. 14.641/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en el Centro de Apoyo "C" (IBM) durante treinta días corridos.
Expte. 14.523/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la Sección Gastos del Dpto. Contabilidad durante veinte días hábiles corridos.
Expte. 14.519/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la Sección Compras del Dpto. Contabilidad durante veinte días hábiles corridos.
Expte. 14.520/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la División Sueldos del Dpto. Contabilidad durante veinte días hábiles corridos.
Expte. 14.522/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la Delegación de Seguros ante el Organismo, durante veinte días hábiles corridos.
Expte. 14.537/72	Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las Escuelas n* 72 y 158 de la provincia de San Luis.
Expte. 14.588/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela n* 211 de Catamarca.
Expte. 14.388/72	Disponer que el Dpto. Contabilidad acuerde las órdenes de pasajes correspondientes para 42 personas - 38 alumnos y 4 docentes- de la Escuela de Jornada Completa n* 2 del Instituto "Félix F. Bernasconi" que realizarán un viaje de estudios a las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán entre el 15 y el 25 del corriente.

Expte. 13.180/72 — Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender órdenes de pasajes oficiales para que una delegación de la Escuela-Hogar n* 10 de Chubut integrada por 21 alumnos y 3 docentes acompañantes, puedan trasladarse a esta capital en viaje de estudios.

Expte. 17.959/69 Instruir sumario en la Escuela n* 20/9* a fin de determinar la responsabilidad del auxiliar portero Dardo Félix B orda en los hechos que se le imputan.

Expte. 14.844/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos, de Luis Bussolino (F-III) y Juan Cubelo (F-II).

Expte. 14.845/72 Autorizar servicios extraordinarios en la Vocalía de la doctora Montevechio, de María A. Saraintaris y otros.

Expte. 14.846/72 Liquidación de viáticos, por viaje de la Vocal doctora Montevechio, al profesor Liver y chófer Belach, a Escuela-Hogar n* 6 de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.---

SESION n* 65.

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General, profesor Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.--------------------

Dejar sin efecto Resolución n* 3843/72: Atento con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve dejar sin efecto la Resolución n* 3843/72, por la que se destacó en comisión de servicio en función docente, en el Departamento Supervisión General Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n* 5 del D.E. 5*, señora Ana Rosa Mentasti de Moure.---------------------------------